CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

IRECCION	I DE OBRA	S - I. MUNI	ICIPALIDAI	DE:

LAJA						Nº DE CERTIFICADO			
		245							
	DEL	Fecha de Aprobación							
						26.10.2017			
		✓ URBANO		RURAL		ROL S.I.I			
					-	135-54			
VIS	TOS:								
— A)	Las atribuciones emanadas o	lel Art. 2° de la Ley N° 20.898	8.						
B)				de vivienda	existente, sus	crita por el propietario y			
	B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 250783 de fecha 29.05.2017								
C)	Los antecedentes exigidos er		•						
D)	El giro de ingreso municipal	_{N°} 314884 de	e fecha 23.	10.2017	de pago de dere	chos municipales .			
PE	SUELVO:								
172	, <u>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>								
1	Otorgar Certificado de Re				so y la Recepció	n definitiva de la vivienda			
	existente con una superficie o	le 39.24 m² ubicada	aen IAF	IACURA CONT	DOMINIO / CALLE / A	VENIDA / PASAJE			
				۷° 477	Lote Nº	manzana			
	localidad o loteo POBL.	TAPIACURA se	ector URB	ANO	de conformidad	a plano y antecedentes			
	(URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.								
	•	, , , ,	•		J				
2 Nom	Individualización del Inte					R.U.T.			
REPI	ESENTANTE LEGAL del PROPIETA F	io distribution of the second				RUT			
			71 - 7		L				
000 to 000 0000	Individualización del A		competente	(ver nota)		RUT			
NOW	ire o razon social de la empri	:SA (cuando corresponda)		<u> </u>		K/U/I.			
NOM	REDEL PROFESIONAL COMPETER				ESIÓN	RUT			
NOT	PATRICIO S según letra C) artículo 2° de la Ley l	ANTANDER IBAÑEZ I° 20.898 según artículo 17° de la LO	BUC.	ARQU	ITECTO				
4	\	1							
	1								
		DIRECTOR							
		REVE	VID		ANOS				
OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FIRMA Y IMBRE									
		THE IN	NOMBKE HRM	A Y JIMBRE					
] [